



Términos de Referencia

Consultoría para realización de un estudio de viabilidad para la implementación del observatorio pastoral para el análisis de las causas de la desnutrición infantil y defensa del derecho a la alimentación en Guatemala

Proyecto:

“Observatorio pastoral para el análisis de las causas de la desnutrición infantil y defensa del derecho a la alimentación en Guatemala.”

Caritas, Septiembre de 2019

1. Introducción

Cáritas de Guatemala es una Fundación, caritativa, apolítica y no lucrativa, cuya misión es irradiar la caridad, la promoción humana y la justicia social en Guatemala, en forma ecuménica. Tiene como objetivo impulsar un desarrollo humano integral, con el protagonismo de las personas más vulnerables y excluidas, basado en el Evangelio, el Magisterio y en la Doctrina Social de la Iglesia. Promueve la vida, la dignidad humana, la justicia, la paz y la solidaridad, signos del Reino de Dios. Colabora con las instituciones católicas y de Asistencia Social. Depende jerárquicamente de la Conferencia Episcopal de Guatemala y pertenece a la Confederación de Cáritas Internationalis.

Cáritas de Guatemala en su Plan Estratégico Pastoral 2017-2021 define el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Soberanía Alimentaria, la Lucha Contra la Desnutrición Infantil y la Gobernanza, como ejes prioritarios de trabajo. Además, en su estrategia de acompañamiento, destacan los ejes transversales de incidencia; medio ambiente; gestión de riesgos y emergencias; equidad de género y multiculturalidad como factores fundamentales para lograr el desarrollo de la población desde el enfoque de derechos.

Desde su fundación en 1961, Cáritas de Guatemala ha ido consolidándose como un actor de referencia nacional en el fortalecimiento del desarrollo comunitario por su presencia en todo el país, así como por la legitimidad institucional y su enfoque de acompañamiento integral.

La estructura organizativa de Cáritas de Guatemala, presente en todo el territorio a través de sus diecisiete oficinas departamentales y una Oficina Nacional, garantiza una fuerte implantación social a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario.

2. Antecedentes

La iniciativa de crear un Observatorio Pastoral para el análisis de la problemática y búsqueda de soluciones a la Desnutrición Infantil, surge como un compromiso de la Iglesia católica hacia su conversión a una “iglesia de salida”, que se acerca a la población empobrecida, conversa con ella, la abraza y la defiende. Caritas de Guatemala, por su parte, ha reflejado esta necesidad de incidir, dar voz y defender a las personas más vulnerables y excluidas. Uno de los campos de acción recogido en el Plan Estratégico Pastoral de Caritas de Guatemala es la investigación sobre temas claves y coyunturales que afectan la vida humana, principalmente de las comunidades más vulnerables, así como el fortalecimiento de las acciones de información, comunicación y divulgación. La puesta en marcha de este Observatorio pastoral pretende, por tanto, ser un espacio de análisis social, orientado principalmente a la problemática de la desnutrición infantil en el país, que facilite la sensibilización de múltiples actores sobre la realidad social, para generar cambios e incidencia política, a través de la coordinación fraterna y solidaria con las demás instancias eclesásticas, así como otras entidades sociales e institucionales de ámbito nacional.

Por su parte, Cáritas de Guatemala ha dado un paso relevante en el análisis y abordaje de la problemática de la Desnutrición Infantil del país, principalmente por la experiencia generada a partir de la creación de un sistema innovador de monitoreo y evaluación nutricional y de seguridad alimentaria, que permite obtener información cuantificada de la realidad orientada a la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de las personas. Por ello, en el marco de la estructura de Iglesia, Cáritas será la institución responsable de abordar y liderar el análisis e incidencia para la atención y prevención de este problema prioritario, que ha llegado a convertirse en una emergencia nacional, profundamente acentuado en la población más vulnerable y excluida del país.

En una primera fase de 18 meses de duración, se pretende la consolidación gerencial del Observatorio Pastoral, desde la conformación de la estructura fundacional y de la red de colaboradores y entidades aliadas, hasta la construcción y test de metodologías e instrumentos de recolección, análisis y sistematización de información, y a la puesta en marcha de las primeras comunidades centinelas a nivel comunitario para la obtención de información, análisis y vigilancia.

Durante una segunda fase del Observatorio se buscará el fortalecimiento y consolidación del Observatorio Pastoral mediante la integración progresiva de todas las Caritas Diocesanas para ampliar el análisis en nuevos territorios del país, y la generación de propuestas técnicas, estudios e investigaciones que respondan a la problemática de la desnutrición infantil, la documentación de casos concretos de vulneración del derecho a la alimentación, el seguimiento y denuncia de estos casos con organizaciones de denuncia (PGN, PDH, INCOPAS, Iglesia) y la promoción de diálogos públicos a nivel comunitario, regional y nacional sobre la problemática nutricional en el país, la vulneración al derecho a la alimentación y sus posibles soluciones.

3. Propósito de la Consultoría

Análisis y acompañamiento experto para viabilizar la implementación del Observatorio Pastoral y garantizar que sea un espacio de análisis social, orientado a la problemática de la desnutrición y desarrollo temprano infantil, que facilite unificar esfuerzos para crear conciencia con toda la población, en especial los grupos más vulnerables y excluidos, con autoridades competentes del estado, de la sociedad guatemalteca y de la cooperación internacional para la planificación conjunta de posibles soluciones.

4. Objetivos

a) General

Desarrollar un estudio de viabilidad que determine la ruta a seguir a nivel operativo, estratégico, socioeconómico e institucional para la implementación y funcionamiento del Observatorio Pastoral.

b) Específicos

- ❖ Detectar las oportunidades y potencialidades para la implementación del Observatorio Pastoral.
- ❖ Identificar las debilidades y limitaciones para la implementación del Observatorio Pastoral que pudieran sugerir.
- ❖ Identificar las condiciones y requisitos necesarios para que el funcionamiento del Observatorio sea exitoso.
- ❖ Sugerir propuestas metodológicas para la operativización del Observatorio Pastoral.
- ❖ Identificar oportunidades de innovación en el ámbito de investigación.
- ❖ Elaborar orientaciones y recomendaciones que sirvan para la toma de decisiones y el posicionamiento del observatorio en la red nacional.

5. Productos y Actividades Esperadas

a) Productos esperados:

- 1) **Producto 1:** Plan de trabajo para realizar el estudio de viabilidad, cronograma de actividades y metodología propuesta.
- 2) **Producto 2:** Diagnostico de la red de actores existente en el país en el tema de nutrición y desarrollo temprano infantil (Actores de Iglesia, de la Sociedad Civil, de la Cooperación Internacional, de la Academia y de Gobierno)
- 3) **Producto 3:** Estudio de Viabilidad que comprenda, la ruta a seguir a nivel operativo, estratégico, socioeconómico e institucional.
- 4) **Producto 4:** Informe de la sistematización del proceso de la consultoría.

b) Actividades esperadas:

- 1) Elaboración del plan de trabajo de acuerdo a las especificaciones descritas en los términos de referencia y en el contrato.
- 2) Participación en reunión para acordar los productos esperados de la consultoría en conjunto con personal de Cáritas de Guatemala.
- 3) Desarrollo del diagnóstico de actores que existen a nivel nacional en el tema de desnutrición y desarrollo temprano infantil a través de :
 - a. Talleres con centros universitarios y de investigación;
 - b. Talleres con instituciones públicas, de la cooperación internacional, ONG's, y de la sociedad civil.
 - c. Entrevistas con expertos en el tema de desnutrición crónica y desarrollo temprano infantil.
 - d. Otras acciones sugeridas.
- 4) Diseño de la ruta a seguir que comprenda el nivel operativo, estratégico, socioeconómico e institucional.
- 5) Participación en reuniones de revisión del avance de los productos en coordinación con el equipo de Cáritas de Guatemala.
- 6) Entrega de la sistematización del diagnostico realizado a los actores existentes.

- 7) Entrega del Estudio de Viabilidad a través de una presentación al equipo de Cáritas de Guatemala para recibir sugerencias.
- 8) Entrega final de la ruta a seguir y de la propuesta de posicionamiento del Observatorio Pastoral de la Desnutrición y Desarrollo Temprano Infantil.
- 9) Entrega final y presentación del Estudio de Viabilidad y del informe de sistematización del proceso.

6. Perfil del consultor

Las personas o equipos candidatos para la consultoría a contratar demostrarán el cumplimiento de las siguientes calificaciones y competencias de forma comprobable, así como de las experiencias que se enlistan a continuación:

- a) Persona individual o jurídica, preferentemente en carreras vinculadas a ciencias de la salud, nutrición, antropología, y ciencias sociales, con experiencia en desnutrición crónica y desarrollo temprano infantil.
- b) Experiencia mayor a 10 años de carrera profesional con experiencia en el sector público y en la cooperación internacional comprobable.
- c) Al menos 5 años de experiencia relevante en Desnutrición Crónica y Desarrollo Temprano Infantil comprobable.
- d) Al menos 5 años de experiencia relevante en Seguridad Alimentaria y Nutricional comprobable.
- e) Conocimiento y experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo en el área rural de Guatemala.
- f) Habilidad para enfocarse y reportar efectos y resultados.
- g) Fuerte habilidad para promover trabajo en equipos, buscando y proveyendo retroalimentación constructiva.
- h) Fuerte habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y multiculturales poseyendo excelentes habilidades de interrelación personal.

Las empresas consultoras interesadas en aplicar, deben asegurarse de contar con los siguientes documentos:

- ✓ Documento Personal de Identificación (DPI) del o la representante legal
- ✓ Nombramiento de Representante Legal
- ✓ Patente de comercio (no indispensable presentarlo en la oferta técnica económica)
- ✓ Documento Constitutivo de Entidad (no indispensable presentarlo en la oferta técnica económica)
- ✓ Constancia de Inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU) del Representante Legal o de la Entidad.
- ✓ Copia de finiquitos extendidas en consultorías anteriores.

Nota: se tomará en cuenta únicamente los perfiles que cumplan con los requisitos que Cáritas de Guatemala solicita.

Las personas consultoras individuales interesados en aplicar, deben presentar indispensablemente:

- ✓ El Documento Personal de Identificación (DPI),
- ✓ La constancia de Inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).
- ✓ Copia de finiquitos extendidos en consultorías anteriores.

Nota:

- Adjuntar Hojas de Vida del Consultor/a o integrantes del equipo consultor.

7. Método

a. Periodo de Ejecución:

Del 1 de Octubre de 2019 al 31 de enero de 2020.

b. Principales Relaciones de Trabajo:

Las principales relaciones de trabajo serán con el Técnico Nacional de Monitoreo y Evaluación, la Técnica Nacional de Gestión e Incidencia, la representante de Cáritas Española y el Secretario Ejecutivo de Cáritas de Guatemala.

c. Fechas Sugeridas de Entrega de Productos:

No.	Fecha	Actividades
1	Primera Semana Octubre de 2019	Entrega del plan de trabajo para realizar el estudio de factibilidad, cronograma de actividades y metodología,
2.	Noviembre de 2019	Entrega del Diagnostico de actores
3.	Segunda Semana de Diciembre de 2019	Entrega Preliminar del Estudio de Viabilidad
4.	Cuarta Semana de Enero de 2020	Entrega Final y Presentación del Estudio de Viabilidad
5.	Cuarta Semana Enero de 2020	Entrega de Informe de Sistematización de Procesos

8. Rol de Cáritas de Guatemala

Tendrá un rol de apoyo y acompañamiento durante la ejecución del trabajo, limitándose este a:

- Proveer a tiempo a la persona contratada la información y documentación disponible que tenga en existencia.
- Acompañar durante la realización de los talleres con los actores claves.

- Realizar reuniones de coordinación y de presentación de avances.
- Brindar retroalimentación de manera oportuna a los documentos recibidos.

9. Modalidad de Contrato

Considerar que los honorarios de la consultoría cubren todos los gastos relativos a la consultoría, incluyendo transporte, depreciación de vehículo (si aplica), seguros, alimentación, hospedaje, servicios de internet y/o telefonía, etc.

Los pagos se realizarán contra entrega de los productos a **entera satisfacción de Cáritas de Guatemala** y deberá presentar factura, de la siguiente manera:

No. De Pago	Porcentaje del Pago Total de la Consultoría	Productos
Primer Pago	25% del total de la consultoría, quince (15) días después de la entrega del producto 1.	a. Plan de trabajo para realizar el estudio de viabilidad, cronograma de actividades y metodología propuesta.
Segundo Pago	25% del total de la consultoría, quince (15) días después de la entrega del producto 2.	a. Diagnostico de actores en el tema de nutrición y desarrollo temprano infantil sistematizado
Tercer Pago	25% del total de la consultoría, quince (15) días después de la entrega del producto 3.	a. Informe preliminar del Estudio de Viabilidad
Cuarto Pago	25% del total de la consultoría, quince (15) días después de la entrega del producto 4.	a. Informe Final del Estudio de Viabilidad b. Informe de la Sistematización de Procesos

10. Procedimiento para enviar ofertas

Las ofertas pueden hacerse llegar vía electrónica al correo: recursoshumanos@caritas.gt con atención a Alejandro Farfan o personalmente en las instalaciones de Cáritas Guatemala ubicada en el Km 15 Carretera Roosevelt 4-54 Zona 3 de Mixco, Guatemala.

Se aceptarán ofertas hasta las 23:00 horas del 15 de septiembre de 2019 en la dirección arriba indicada.

En la propuesta se deberá indicar "Consultoría para realización de estudio de Viabilidad del Observatorio Pastoral".

Nota:

La información que se utilice se manejará de manera confidencial y la documentación que se entregue será para uso exclusivo de Caritas de Guatemala